

VISTO:

El Mundial Juvenil de Escalada Deportiva, el cual se desarrolló en la localidad de Arco (Italia), desde el 18 al 25 de julio de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que **Castrillo Almendra** de 15 años, inicio con la actividad a sus 7 años, llevando a cabo la actividad con mucho disfrute. Comenzó a competir a temprana edad, logrando participar en dos ediciones de los Juegos de la Integración Patagónica, logrando en el 2026 el primer puesto. En ese mismo año, tuvo su primera participación en el Campeonato Nacional, logrando hacer podio; lo que le permitió ser representante de la Argentina en el Mundial Juvenil de Escalada Deportiva en Arco, Italia;

Que **Franco Bidan Benicio** de 16 años, nació y creció en nuestra localidad, lugar donde descubrió la actividad de escalada y siempre se identificó con el Club Andino llevando su bandera a cada competencia. En 2019 comenzar a competir de manera recreativa, llegando al 2023 clasificando a los Juegos Patagónicos representado a Santa Cruz. En 2024 alcanza su primer podio y en 2025 se consagro campeón argentino Sub-17 en Boulder en el Campeonato Nacional Juvenil y los Juegos Patagónicos. Su desempeño le permitió integrar la Selección Argentina en el Campeonato Mundial Juvenil de Escalada, modalidad Boulder, en Arco, Italia.

Que **Lipshitz Tobías** de 16 años, comenzó su pasión por la escalada a partir de sus 3 años, y a los 11 años de edad comienza con su participación en competencias federadas. En 2024 disputo su primer Campeonato Argentino de Escalada Deportiva logrando hacer podio, repitiendo en 2025. En ese mismo año logro participar por primera vez en el Mundial Juvenil en Finlandia. EN 2026 logro consagrarse Campeón Nacional lo que le dio un lugar para representar a Argentina en el Mundial Juvenil de Escalada Deportiva en Arco, Italia. Actualmente se encuentra en Estados Unidos, estudiando y entrenando, participando en Juegos Estatales de California, y;

La importancia que tiene un reconocimiento para nuestros jóvenes, en todas las disciplinas deportivas, culturales y artísticas, quienes nos representan en el país y el mundo;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN SANCIONA
CON FUERZA DE RESOLUCIÓN:**

Artículo 1º: RECONOCER a CASTRILLO ALMENDRA por su desempeño, constancia y representatividad en el deporte de escalada a nivel mundial, destacando su participación en el MUNDIAL JUVENIL DE ESCALADA DEPORTIVA 2026.

Artículo 2º: RECONOCER a BIDAN BENICIO por su desempeño, constancia y representatividad en el deporte de escalada a nivel mundial, destacando su participación en el MUNDIAL JUVENIL DE ESCALADA DEPORTIVA, Modalidad BOULDER 2026.

Artículo 3º: RECONOCER a LIPSHITZ TOBIAS por su desempeño, constancia y representatividad en el deporte de escalada a nivel mundial, destacando su participación en el MUNDIAL JUVENIL DE ESCALADA DEPORTIVA 2026.

Artículo 4º: RECONOCER al Club Andino El Chaltén, por ser espacio de contención, disciplina y motivación del deporte para los jóvenes de nuestra localidad.

Artículo 5º: REFRENDERÁ la presente Resolución la Secretaria Legislativa del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén;

Artículo 6º: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, al Club Andino El Chaltén, a la Dirección de Deporte y Recreación de la Municipalidad de El Chaltén, **DÉSE** amplia difusión y cumplido, **ARCHÍVESE**.

EL CHALTÉN

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 12º Sesión Ordinaria del día 24 de Septiembre de 2026 con el siguiente votos de los concejales.

Romanelli, María Elizabeth - Bloque UP: Afirmativo

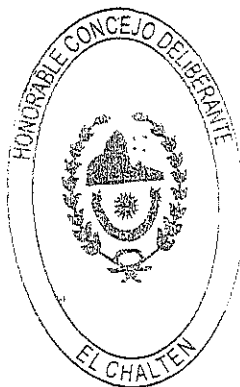
Zella Schulz, Heber Exequiel - Bloque UP: Afirmativo

Ticó, Carlos Alberto - Bloque UP: Afirmativo

Leyes, Estefanía Elizabeth - Bloque EV: Afirmativo

Moreno Hueyo, Ignacio Miguel - Bloque C.CH: Afirmativo

Rocio B. Garcia
SECRETARIA LEGISLATIVA
HCD - El Chaltén



Estefanía E. Leyes
PRESIDENTA
HCD - El Chaltén

RESOLUCIÓN N°570/HCDCh/2026.